

IV. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO ONCE
DE ZARAGOZA

EDICTO en Juicio Hipotecario número 376 C/91.

Dofia Belén Paniagua Plaza, M. Juez Sustituta del Juzgado de Primera Instancia número Once de Zaragoza.

HAGO SABER: Que en este Juzgado y con el número 376 C/91 se tramita juicio hipotecario instado por el Procurador señor Sanagustín Medina en nombre y representación del Banco Hipotecario de España, S. A., contra María Blanco Valdés, en el cual se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de quince días los bienes que a continuación se relacionan.

La subasta se celebrará el día cuatro de marzo de 1992, a las 10 horas en la sala de audiencia de este Juzgado con las condiciones siguientes:

A) Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, Banco Bilbao Vizcaya, agencia urbana número 2, en la calle Cesaraugusto, número 94, una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

B) No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta, y las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

C) Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día a la misma hora y en sucesivos días si se repitiera o subsistiere tal impedimento.

D) Los autos y la certificación del Registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

E) Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar en prevención que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dichos bienes tendrá lugar el día ocho de abril a las 10 horas con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, y no habiendo postor que ofrezca las dos terceras partes del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio indicado el día seis de mayo a las 10 horas.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bienes objeto de la subasta.—Monte de regadío, en término de Albalate de Cinca (Huesca) distrito hipotecario de Fraga, en la partida Ballestares, de dos hectáreas treinta y cinco áreas, que linda: Norte monterizas, Este, Jesús Chárlez Fauquet, Sur, Virgilio Isla Calvo, mediante camino, Oeste, Daniel Hernández Galicia.

Inscrita en el registro de la Propiedad de Fraga al tomo 204, libro 15, folio 101, finca 1.819, inscripción 4ª.

Valoran a efectos de subasta en 1.160.000 (un millón ciento sesenta mil pesetas).

En Zaragoza, a catorce de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—M. Juez.

V. Anuncios

a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1991, de la Secretaría General del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la adjudicación del concurso convocado para la contratación del seguro correspondiente a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del personal laboral y funcionario en Régimen de Seguridad Social de la Diputación General de Aragón a la Mutua de Accidentes de Zaragoza, por Resolución del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, de 27 de diciembre de 1991.

Zaragoza, a 30 de diciembre de 1991.—La Secretaria General del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, María Asunción Sanmartín Mora.

ANUNCIO del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por el que se convoca a la licitación, por el sistema de concurso, de un contrato de suministros.

El Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto.**—El suministro que se detalla en relación anexa.
2. **Documentos de interés para los licitadores.**—Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles en las oficinas de información del Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, número 36, Zaragoza, y en las Delegaciones Territoriales de Huesca, plaza de Cervantes, número 1, y de Teruel, General Pizarro, número 1.
3. **Modelo de proposición.**—Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo del pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. **Presentación de proposiciones.**—Las proposiciones habrán de ser entregadas en el Registro de la Diputación General de Aragón, Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, número 36, Zaragoza.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5. **Apertura de proposiciones.**—La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación a las once horas del día siguiente hábil, excepto sábados, al que finalice el plazo de presentación de plicas.

6. **Documentos que deben aportar los licitadores.**—Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, certificación expedida por las Empresas y Sociedades a que se refiere la disposición adicional tercera de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos y decla-

ración expresa responsable de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Zaragoza, a 13 de noviembre de 1991.—La Secretaria General, María Asunción Sanmartín Mora.

ANEXO

Concurso para la contratación del suministro de una fotocopiadora de alto volumen.

Presupuesto.—14.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega.—30 días.

Sistema de adjudicación.—Concurso público.

ANUNCIO del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, relativo al contrato del seguro correspondiente a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del personal de la Diputación General de Aragón con la Mutua de Accidentes de Zaragoza.

A partir del 1 de enero de 1992, las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del personal laboral y del personal funcionario en régimen de Seguridad Social de la Diputación General de Aragón queda abierta con la Mutua de Accidentes de Zaragoza.

En caso de accidentes los centros asistenciales de la Mutua de Accidentes de Zaragoza son los que se relacionan más abajo sin perjuicio de que en caso de urgencia se pueda acudir al hospital o centro asistencial más próximo incluidos los del INSALUD.

ZARAGOZA CAPITAL

Centro de Rehabilitación «Maz».

Calle de San Juan de la Peña, sin número.

Teléfono 51 60 00 (20 líneas).

Télex 58561 MAZ E.

Urgencias. Tratamientos médicos, quirúrgicos y rehabilitadores.

Hospitalización. Servicio permanente.

Ambulatorio Asistencial «Sancho y Gil».

Calle de Sancho y Gil, números 2-4. Teléfono 22 49 47.

Urgencias. Tratamiento de lesiones que no produzcan baja laboral.

Reconocimientos previos y periódicos.

Horario: De 8,30 a 13 y de 15,30 a 19 horas (lunes a viernes).

Ambulatorio Asistencial «Cogullada»

Avenida Alcalde Caballero, sin número (angular a calle Alberto Einstein).

Teléfono 29 87 40.

Urgencias. Tratamiento de lesiones que no produzcan baja laboral.

Reconocimientos periódicos.

Horario: De 8,30 a 13 y de 15,30 a 19 horas (lunes a viernes).

Ambulatorio Asistencial «Malpica».

Polígono Industrial Malpica, calle E, parcela 32.

Teléfono 57 10 85.

Urgencias. Tratamiento de lesiones que no produzcan baja laboral.

Horario: De 8 a 13,45 y de 16 a 18,15 horas (lunes a viernes).

Ambulatorio Asistencial «San Valero».

Carretera de Castellón, kilómetro 4,800 (margen derecha).

Teléfono 42 32 89.

Urgencias. Tratamiento de lesiones que no produzcan baja laboral.

Horario: De 8 a 13 y de 15 a 18 horas (lunes a viernes).

Ambulatorio Asistencial «Utebo».

Carretera de Logroño, kilómetro 10,500 (margen izquierda).

Teléfono 77 24 65.

Urgencias. Tratamiento de lesiones que no produzcan baja laboral.

Horario: De 8 a 13 y de 16 a 19 horas (lunes a viernes).

Servicios Administrativos.

Calle San Juan de la Peña, sin número.

Teléfono 51 60 00 (20 líneas).

Télex 58561 MAZ E.

Horario: De 8 a 14,30 horas, todos los días.

ZARAGOZA PROVINCIA

Ambulatorio Asistencial «Cuarte»

Paseo de la Constitución, número 15.

Teléfono 50 38 63.

Urgencias. Tratamiento de lesiones que no produzcan baja laboral.

Reconocimientos periódicos.

Horario: De 8 a 13 y de 15,30 a 18,30 horas.

Ambulatorio Asistencial «Calatayud»

Paseo Ramón y Cajal, número 18.

Teléfono 88 54 50.

Horario: De 8 a 13 y de 15,30 a 18,30 horas.

Ambulatorio Asistencial «Tauste».

Calle de Zaragoza, número 42.

Teléfono 85 47 75.

Urgencias. Tratamiento de lesiones que no produzcan baja laboral.

Tratamiento de lesiones leves que produzcan baja en el trabajo.

Rehabilitación funcional.

Horario: De 9,30 a 10,30 y de 16 a 17 horas. Sábados: De 9,30 a 10,30 horas.

Servicios Administrativos: de 9 a 13 y de 15 a 19 horas. Sábados: De 9 a 13 horas.

Ambulatorio Asistencial «Tarazona».

Carretera de Zaragoza, número 2.

Teléfono 64 25 14.

Urgencias. Tratamiento de lesiones leves que produzcan baja laboral.

Tratamiento de lesiones que no produzcan baja laboral en el trabajo.

Rehabilitación funcional.

Horario: De 8 a 13 y de 16 a 19 horas.

Sábados: De 9 a 12 horas.

Servicios Administrativos: El mismo horario.

Centro de rehabilitación «Ejea de los Caballeros».

Calle de Alfonso I, número 2.

Teléfono 66 04 34.

Tratamiento de rehabilitación funcional.

Electroterapia. Urgencias.

Horario: De 18 a 20 horas.

Servicios Administrativos: De 9,30 a 13 y de 16,30 a 20 horas.

Sábados: De 9 a 13 horas.